

**ACUERDO CALIFICACIONES PROVISIONALES**

Adoptado, con fecha 28 de agosto de 2019 por el Tribunal de Selección para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2 de la plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación de Cáceres dentro del marco general de ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2018.

Primero.- Otorgar a los aspirantes que han realizado el día 28 de agosto de 2019 el segundo ejercicio de la fase de oposición las calificaciones conforme el sistema de calificación previsto en la Base Octava de la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública en la página web de Empleo Público de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, conforme a la Base 8ª.3 de la convocatoria, las calificaciones superiores a 5 puntos obtenidas por los aspirantes presentados

NIF	Nombre	Calificación
*****313K	TENA SÁNCHEZ, BRAULIO	10
*****967W	CANAL HERNÁNDEZ, ALFONSO	10
*****525R	CEREZO BARRADO, LUCAS	10
*****595F	MARTÍN FERNÁNDEZ-ESPINA, ALFONSO JAVIER	10,00

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación provisional, para hacer reclamaciones.

Cuarto.- Dar publicidad al presente acuerdo, a través del Tablón de Anuncios electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

